

	<b>POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA CGN</b>				
	<b>PROCESO:</b>	COMUNICACIÓN PÚBLICA			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	N/A			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	07/11/2023	CPU-POL2	5.0	1 de 3	

# POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA CGN

**Versión 5.0**

**Octubre de 2023**

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento  
 Torre 1 (Aire) - Piso 15  
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
 PBX: +57 (601) 492 64 00



	<b>POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA CGN</b>				
	<b>PROCESO:</b>	COMUNICACIÓN PÚBLICA			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	N/A			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	07/11/2023	CPU-POL2	5.0	2 de 3	

La página web de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) es [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) y es uno de los principales canales de comunicación externa a través del cual la entidad difunde información relacionada con la contabilidad pública del país.

El objetivo de este canal de comunicación externa es cumplir con la misión de la CGN, la cual se refiere en su página web de la siguiente manera:

Somos el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor.

La página web de la CGN ofrecerá contenidos actualizados, de la más alta calidad y adecuados a las necesidades de la ciudadanía y demás partes interesadas; facilitando el acceso a la información; y dando cumplimiento a los lineamientos y estrategias correspondientes a la Política de Gobierno Digital.

Los contenidos publicados en la página web de la CGN y su actualización serán responsabilidad de los gerentes públicos y líderes de proceso de la entidad, quienes deberán cumplir con los estándares consignados tanto en la Política de Comunicación, como en el Plan de Comunicaciones.

Los gerentes públicos y líderes de proceso tendrán bajo su responsabilidad la publicación del material multimedia (imágenes, audios y videos) y están autorizados para crear secciones, herramientas interactivas y mecanismos de participación ciudadana en la página web. Para ello, deberán tener en cuenta las directrices impartidas por el Contador General de la Nación, la pertinencia y eficiencia del contenido, así como las necesidades de la ciudadanía y demás partes interesadas.

Los gerentes públicos y líderes de proceso deberán determinar qué información o documentos merecen un tratamiento destacado en el home principal de la página web y deberán garantizar que las publicaciones se realicen en un lenguaje claro y un formato de fácil acceso.

	<b>POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA CGN</b>				
	<b>PROCESO:</b>	COMUNICACIÓN PÚBLICA			
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	N/A			
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>	
	07/11/2023	CPU-POL2	5.0	3 de 3	

Las piezas gráficas publicadas en el banner de la página web **no** incluirán el logo símbolo de la CGN ni el lema del gobierno vigente, porque estos ya están incorporados en el encabezado de la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co).

Cada área será responsable de elaborar y publicar los contenidos especializados, tales como: el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) y demás normativa sobre contabilidad pública, la información almacenada en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), el Balance General de la Nación y el Balance General de la Hacienda Pública.

La presente política busca contribuir al fortalecimiento tanto de los once procesos con los que opera la entidad como de todas las dependencias que la conforman, apoyar la transparencia de la gestión, incentivar la participación ciudadana, fomentar el buen uso de los recursos y garantizar la absoluta integridad en todas las actuaciones de la CGN.